

* **GURMENDI, GURMENDIA** o **EGURMENDI**. De encabezamiento entero en 1649. Pocos datos nos documentan “las casas llamadas de Gurmendia” fundadas en tierras de Martín de Isturizaga, “frontero a la puente de Acelain”, junto al camino real y casas de Isturizaga¹⁰⁰⁸. Debieron ser al menos dos por cuanto encontramos distintos dueños en períodos de tiempo relativamente breves.

Una de ellas estaba en manos de Miguel de Donachele y Mimendi, quien en 1587 votaba por ella en el nombramiento de nuevo rector de la parroquial de San Martín¹⁰⁰⁹.

Otra estaba a finales del s.XVI en manos de María Pérez de Irigoyen, serora (v^a Oyarzun), la cual mandó por testamento venderlas y dar su procedido a Miquela de Donachele, serora.

Miquela designó como heredera de sus bienes en testamento a Domenja de Egúsquiza, llamada “de Egurmendi”, viuda de Pedro de Lasquibar, quien en 1594 votaba ya por la casa ejerciendo su derecho de patronazgo de San Martín¹⁰¹⁰, al igual que lo hará en 1595 en el nombramiento de nuevo beneficiado de la parroquial¹⁰¹¹, y pagaba en 1598 al citado Martín de Isturizaga 26 Ds. que le debía¹⁰¹².

* **GURUCEAGA**. Documentamos la casa ya en 1531 como lugar de cierto acto protocolario hecho entre vecinos de Amasa y Urnieta¹⁰¹³. Sin embargo las referencias familiares son algo más tardías.

Al parecer la casería era de la casa San Millán de Cizúrquil. En 1569 su dueño Juan Ruiz de San Millán renovaba el arriendo de la casa y su pertenecido a San Juan de Guruceaga por otros 6 años más. Desconocemos cuántos años más la había tenido arrendada, pero es sintomático que ya se hubiese convertido en apellido de su arrendatario¹⁰¹⁴.

Descendiente de la casa debió ser Martín de Guruceaga, nacido en 1502, más conocido como Martín de Camino “alias de Guruceaga” por su matrimonio con

¹⁰⁰⁸ Andoain, 28-IX-1620 [Se dice en concreto que linda por la parte de arriba con la calzada real en dirección a Tolosa y con tierras de la casa Isturizaga, por los dos lados con la calzada que va a San Sebastián y el río Oria, y por la parte de abajo con el puente de la villa que va a la casa de Acelain, [AGG. Protocolos de Bartolomé de Iburusteta (Villabona), Leg. 2510 (1619-1621), fols. 188 r^o-189 r^o].

¹⁰⁰⁹ Andoain, 20-VII-1587 [AGG. Protocolos de Juan Martínez de Legarra (Asteasu), Leg. 1534 (1587), fols. 72 r^o-74 vto.].

¹⁰¹⁰ Andoain, 3-VII-1594 [AGG. Protocolos de Antonio de Armora (Alegría-Amézqueta), Leg. 912 (1594), s.f.].

¹⁰¹¹ Andoain, 30-VII-1595 [AGG. Protocolos de Domingo de Arriaga (Tolosa). Leg. 79 (1562-1598), fol. 61 r^o].

¹⁰¹² Amasa, 18-VIII-1598 [AGG. Protocolos de Juan Martínez de Legarra (Asteasu), Leg. 1544 (1598), fols. 76 r^o-77 r^o].

¹⁰¹³ Delante la casa de Guruceaga, 1-II-1531. Martín de Fagoerdi (v^o Urnieta) asume una deuda de 9 Ds. oro y 634 mrs. de costas que tenía Miguel de Areizaga (v^o Urnieta) con maese Juan de Gálatas (v^o Amasa) [AGG. Protocolos de Juan Martínez de Esnarrizaga (Asteasu), Leg. 1494 (1529-1531), fols. 286 vto.-289 r^o].

¹⁰¹⁴ Andoain, 12-IV-1569 [AGG. Protocolos de Juan Martínez de Legarra (Asteasu), Leg. 1517 (1569), fols. 206 r^o-vto.].

María Joanes de Camino, señora de su casa¹⁰¹⁵. Debió casar en segundas nupcias con Desiderada de Ugarte antes de fallecer hacia 1564¹⁰¹⁶. Fueron hijos del primer matrimonio Pedro (heredero de Camino) y Ramus de Guruceaga y Camino (quedó en Guruceaga), y fue hijo del segundo Sancho Martínez de Camino (Guruceaga) y Ugarte, que en 1564 hacía probanza de hidalguía ante el alcalde de Tolosa¹⁰¹⁷.

Ramus de Guruceaga, hijo de Martín que quedó en Guruceaga, casó con Graciana de Aranaz Arrue (la cual testó en 1570¹⁰¹⁸), y fue padre de María de Guruceaga y Aranaz Arrue. María pudo haberse casado con Juanes de Aincizu, que aparece al frente de Guruceaga en 1594 ejerciendo su derecho de patronazgo de la parroquial de San Martín¹⁰¹⁹, así como en 1595 votando por ella para el nombramiento de su nuevo beneficiado¹⁰²⁰.

* **HAMARAN**. Se la cita en 1664, fuera ya de nuestra época de estudio, en manos de Ignacio de Belaunzarán y Ana María de Arburola, su mujer (v^os San Sebastián y Andoain), el cual la hipotecaba en un censo de 200 Ds. de plata a favor del hospital de la villa de Tolosa¹⁰²¹.

* **HERDOIZTA** (Sorabilla). Vinculada a la casa Ezcurrechea¹⁰²², en 1585 se encluyó en los bienes de la misma y se dividió entre sus herederos, otorgándose su suelo a Francisco de Ezcurrechea y Chipres (v^o San Sebastián y Rentería) que la vendió a Francisco de Aramburu, señor de Acelain¹⁰²³.

* **HERRERIA**. Lindante con el río Oria, camino a Berástegui, y casas Oinaindiarena y Arrue, la encontramos en 1595 en manos de Mari Joan de Goyaz, que votaba por ella en el nombramiento de nuevo beneficiado de la parroquial de San Martín¹⁰²⁴.

¹⁰¹⁵ VER Camino.

¹⁰¹⁶ Tolosa, 28-IX-1564. Actuaba de testigo [AGG. Protocolos de Francisco de Luzuriaga (Tolosa), Leg. 2 (1527), fols. 853-876 vto.].

¹⁰¹⁷ Tolosa, 28-IX-1564. Decía ser originario de la casa solar de Camino, de padre y abuelos hidalgos [AGG. Protocolos de Francisco de Luzuriaga (Tolosa), Leg. 2 (1527), fols. 853-876 vto.].

¹⁰¹⁸ Andoain, 10-XII-1570 [AGG. Protocolos de Juan Martínez de Legarra (Asteasu), Leg. 1518 (1570), fols. 26 r^o-27 vto.].

¹⁰¹⁹ Andoain, 3-VII-1594 [AGG. Protocolos de Antonio de Armora (Alegría-Amézqueta), Leg. 912 (1594), s.f.].

¹⁰²⁰ Andoain, 29-III-1595 [AGG. Protocolos de Domingo de Ancieta (Tolosa), Leg. 79 (1562-1598), fols. 81 r^o-82 vto.].

¹⁰²¹ Tolosa, 29-VIII-1664. Hipotecaba con ella "su guerta y pedaço de tierra pegante a ella" [AGG. Protocolos de Francisco de Luberiaga (Tolosa), Leg. 267 (1664-1665), fols. 217 r^o-218 vto.].

¹⁰²² VER Ezcurrechea.

¹⁰²³ Andoain, 13-V-1585 [AHPG (Oñate). Protocolos de Nicolás de Ayerdi (Hernani), Leg. 969 (1585), fol. 29 r^o].

¹⁰²⁴ Andoain, 30-VII-1595 [AGG. Protocolos de Domingo de Arriaga (Tolosa). Leg. 79 (1562-1598), fol. 61 r^o].